|  |
| --- |
| **CONTRATO DE "LEASING" DE MAQUINARIA** |
| Entre “XXXXXX” (*tipo de ente y datos de constitución*), RUC Nº……….. con domicilio en .........., representada en este acto por .......... (C.I. Nº...........), según surge de ..........(*mandato, contrato social, estatuto*), por una parte, en adelante denominada "DADOR" y por la otra, el Sr/Empresa. ..........(tipo de ente y datos de constitución y registro), domiciliada en .........., representada por .......... (C.I. Nº...........), según surge de ..........(*mandato, contrato social, estatuto*), en adelante denominada "TOMADOR”, respectivamente, se celebra este CONTRATO DE "LEASING" DE MAQUINARIA, sujeto a las disposiciones de la [Ley Nº 1.295/98](https://www.leyes.com.py/d/34698/) “De Locación, Arrendamiento o Leasing Financiero o Mercantil” y a las cláusulas y condiciones siguientes: ---  **PRIMERA:** El Dador dará en Leasing al Tomador y éste acepta la maquinaria ........................ (accesorios, año, clase, equipo, especie, estado, fabricación, marca, materiales, modelo, origen, propulsión, procedencia, repuestos, tipo), cuyas demás especificaciones surgen del documento .........., que se agrega al presente como Anexo .........., en adelante denominada "Maquinaria", la cual durante todo el plazo contractual será propiedad exclusiva del Dador. -------------------------------------------   **SEGUNDA:** El Dador declina toda responsabilidad por demoras en la entrega de la Maquinaria por causa de despachos, gestiones de aduanas, etc.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **TERCERA:** En caso que el Tomador se negare a recibir la Maquinaria en los .......... (..........) días de notificado que está a su disposición, el Dador podrá rescindir este contrato por culpa del Tomador. --------------------------------------------------------------  **CUARTA:** El Leasing se pacta por un plazo de .......... (..........) años, fijo e improrrogable, desde la fecha que el enajenante entregue la Maquinaria. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **QUINTA:** El precio mensual del Leasing, en adelante denominado "Canon", será de  Guaraníes.......... (Gs ........), pagadero por período adelantado, más IVA. El Canon y el IVA deberán ser abonados por el Tomador con las modalidades siguientes: el primer Canon cuando el Tomador reciba la Maquinaria; los restantes entre los primeros cinco dias de cada mes subsiguiente. El pago del canon se realizará en el domicilio del DADOR, o donde éste notifique en el futuro.-----------------------------------------  **SEXTA:** Este Contrato de Leasing deberá ser inscrito en el Registro Prendario (en caso de cosas muebles registrables), cuya obligación estará a cargo del DADOR, quien deberá registrarlo en el plazo de .......... (..........) días de entregada la cosa prometida en "leasing" .----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  \* Cuando la obligación de la inscripción corresponda al “Tomador”, se podrá incluir una cláusula penal por incumplimiento, ya que el mismo acarrearía perjuicios al Dador. Si la obligación corresponde al Dador no corresponde la Cláusula penal, ya que él es el interesado en precautelar su derecho.  **SÉPTIMA:** La Maquinaria deberá usarse de acuerdo al Manual de instrucciones de uso de la Máquinaria, objeto del presente contrato. Queda prohibido cualquier traslado, sea eventual o temporario de la misma. Igualmente, el Tomador no podrá ceder, prestar, subarrendar, transferir o de cualquier otra forma compartir o permitir el uso de la Maquinaria a terceras personas no dependientes de él. El Tomador no podrá transmitir de forma alguna los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **OCTAVA:** El Dador pondrá a disposición del Tomador el uso de las garantías de fábrica y servicios de mantenimiento "service" correspondientes a la Maquinaria, sin responsabilidad ni pago alguno de su parte por cualquier inconveniente, gastos o cargas derivados de ellos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **NOVENA:** El Tomador se obliga a mantener la Maquinaria en perfecto estado de conservación y darle el uso decuado, realizando todos los servicios de mantenimiento indicados por la fábrica o por los proveedores de equipos y efectuar por su cuenta y cargo las reparaciones que sean necesarias, respondiendo ante el Dador por la pérdida parcial o total de la Maquinaria, aun cuando las reparaciones de la Maquinaria, se originen por causas fortuitas o fuerza mayor. No podrá introducirse a la Maquinaria modificaciones o alteraciones sin autorización previa y por escrito del Dador, quien tendrá derecho a constatar en cualquier momento el estado de la Maquinaria. Cuando se realizaren alteraciones o modificaciones no autorizadas por el el Dador, éste podrá rescindir el Leasing, exigir una Cláusula Penal de Guaraníes………........... (Gs. ........) o que el Tomador restituya la Maquinaria en el estado en que la recibió.-------------------------------------------------------------------  **DÉCIMA:** El Tomador se obliga a notificar al Dador dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurrido, todo acto o hecho susceptible de afectar la situación jurídica de la Maquinaria y los derechos del Dador como titular de ella, o que pueda generar cualquier responsabilidad para el Dador. También el Tomador deberá comunicar al Dador y en su caso a la Empresa Aseguradora, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ocurrido, todo siniestro que afecte a la Maquinaria. -------------------  **UNDÉCIMA:** Con la entrega de la Maquinaria, el Tomador recibe el derecho de usarla y asume la guarda, su conservación y cuidado, en consecuencia será responsable por los daños y perjuicios que directa o indirectamente, con o por la Maquinaria se causaren, obligándose a responder ante reclamaciones de terceros, ante hechos ocasionados por la Maquinaria, durante la vigencia del contrato.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **DUODECIMA:** El Tomador se obliga a reintegrar al Dador, dentro de las veinticuatro (24) horas de requerido, toda suma pagada por éste, que  expresa o implícitamente corresponda al primero.------------------------------------------------------------------  **DECIMOTERCERA:** Deberá contratar por su cuenta y cargo una Poliza de seguro contra los todo riesgo y contra terceros durante el plazo del Leasing. En todos los casos, el Tomador será responsable directo frente al Dador, aunque las aseguradoras no respondieren de algún siniestro, debiendo indemnizar íntegramente todos los daños y perjuicios que sufra éste.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **DECIMOCUARTA:** No podrá suspenderse o interrumpirse el pago del Canon, ante el hecho que la Maquinaria no funcione o quede impedido su uso por averías o desperfectos de cualquier naturaleza. En caso de hurto, robo, pérdida parcial o total de la Maquinaria, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor o acción de terceros, el Canon continuará corriendo hasta tanto el Dador haya sido totalmente indemnizado por el Tomador, ya que el mismo será absolutamente responsable, de todos los daños no asumidos por el seguro.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **DECIMOQUINTA:** El falta de pago del Canon a su vencimiento, hará incurrir en mora automática y de pleno derecho al Tomador, sin necesidad de interpelación alguna, extra o judicialmente.  Asimismo y a partir del .......... (..........) día de demora en el pago, de cualquier monto que el Tomador adeude al Dador, quedará este último facultado a exigir del aquel un interés punitorio del .......%, . ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **DECIMOSEXTA:** Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato cuando mediare incumplimiento de las clúsulas establecidas en ella , y en especial,  ante la mora del pago del canon y  demás obligaciones que contraiga con el Dador.--------  **DECIMOSEPTIMA:** En caso de rescisión por parte del Dador, éste deberá comunicarla al Tomador, con una antelación mínima de …………dias de producienda la notificación, quedando el Tomador obligado a restituir la Maquinaria dentro de las .......... (..........) horas subsiguientes, caso contrario, quedará sancionado con una Cláusula Penal al pago de  Guaraníes…............ (Gs ..........), diarios,  sin perjuicio de las demás obligaciones del presente contrato.-----------------------------------------------------  **DECIMO OCTAVA:** El Dador tendrá derecho a inspeccionar la Maquinaria, cuando lo juzgue conveniente y en las horas normales de funcionamiento, pero sin interrumpir la actividad del Tomador.---------------------------------------------------------------  **DECIMO NOVENA:** El Tomador deberá reintegrar la Maquinaria al fenecimiento del plazo contractual, en buen estado de conservación y mantenimiento, salvo el deterioro que produce el uso normal.------------------------------------------------------------  **VIGÉSIMA:** Todos los plazos estipulados serán improrrogables y en caso alguno se alegará la "tácita reconducción" del presente contrato. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **VIGÉSIMO PRIMERA:** La Maquinaria sólo podrá destinarse a .......... ………….Están prohibidas cualesquiera transmisiones, sublocaciones y cesiones, sean parciales o totales, transitorias o permanentes, gratuitas u onerosas y el cambio de destino.--  **VIGESIMO SEGUNDA:** Para todos los efectos del Leasing las partes constituyen domicilios especiales en los lugares señalados precedentemente, donde se reputarán válidas todas las notificaciones. En caso de litigio,  las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la capital, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicciones que les pudiera corresponder.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de …………………a los….dias del mes de …………………..del año 2008.----------------------------------------------------   |  |  | | --- | --- | | **DADOR** | **TOMADOR** | |